



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 042

Abril 27 de 2009

“Por la cual se modifica el Artículo 5° de la Resolución No. 076 de septiembre 29 de 1995”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en usos de sus atribuciones,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante Resolución No. 076 de septiembre 29 de 1995, se define el Curriculum del Programa Académico de la **MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN;**
2. Que la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitó al Consejo Académico la modificación del Artículo 5° de la Resolución No. 076 de septiembre 29 de 1995, para ajustarlo a las necesidades académicas de los estudiantes del Programa de la Maestría en Ciencias de la Organización, por lo cual,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO UNICO: Modificar el Artículo 5° de la Resolución No.076 de septiembre de 1995, el cual quedará de la siguiente manera:

ARTICULO 5°. La modalidad de dedicación al Programa por parte de los participantes será de tiempo completo durante los dos primeros semestres, y de tiempo parcial, durante los siguientes dos semestres, con una duración total de cuatro semestres.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de reuniones del Consejo Académico, a los 27 días del mes de abril de 2009.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

OSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General